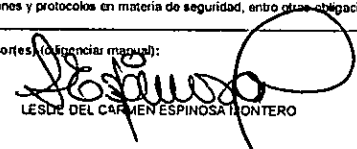


	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO: BS-F-26	
			FECHA: 06-02-2020	VERSION: V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ADITH MARCOS ANILLO MONTES				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 73 201.384		CONTRATO No.: 656-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.		Se asignaron al inicio del contrato 17 PPR y 1 PPR-E activos. Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades: Traslado a otro GT: PPR JAINER JOSE RODELO FONTALVO CODA: 20-01289 Atención: 11 PPR y 1 PPR-E lo que representa el 65% de la población activa Sin atención: 5 PPR PPR EDWIN GARCÉS ESTRADA 0626-06 (por internación en clínica de rehabilitación) PPR JOSE GREGORIO BATISTA GALVAN 23-01388 PPR WILBER RUBIO POBEDA 15-01068 PPR JORGE LUIS LOPEZ HERRERA 0506-12 PPR ADOLFO AGUDELO RODELO 08-00012 Metodología: se realizaron las actividades que se establecieron en los acuerdos, aplicando la estrategia EMIS. Los encuentros se realizaron principalmente en la sede de la UT, en sus viviendas y unidades de negocio. Los horarios de atención a cada uno, se adaptan a sus necesidades y particularidades de cada PPR. Durante los encuentros con los participantes activos, principalmente se realizó el seguimiento a los acuerdos del PDT y la actividad DC-PDT que corresponde a la fase de caracterización. (registro planillas de asistencias psicosocial entregadas al técnico administrativo y ARPA).		
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.		Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Caracterización: se realizó encuentro con la actividad DC-PDT para realizar caracterización a OSCAR EMILIO GARCÍA CISNEROS, JOSE MARIA CASTRO JIMÉNEZ, CARLOS MARIO GALVAN VILLA, JAIRO ENRIQUE GARCÍA PAYARES, CARLOS ARTURO TORRES CARDENAS, RUBEN DARIO HERNANDEZ SANES, EDWIN ALBERTO ROJAS ANGULO, OSCAR SEGUNDO SUAREZ BARRIOS y ERIK ENRIQUE NAVARRO ZAMBRANO Instrumentos: 9 censos de habitat a igual numero de PPR 9 encuestas de empleabilidad a igual numero de PPR Seguimiento: Se realizó 1 visita de seguimiento a unidades de negocios a: RUBEN DARIO HERNANDEZ SANES (cría ganado bovino) corresponde a segunda visita. (los soportes de PDT y las asistencias a los encuentros de caracterización se registraron en planilla, las cuales se programaron en SIR y se entregaron el físico a la técnico digitación)		
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: CON ATENCIÓN En elaboración: 9 PDT OSCAR EMILIO GARCÍA CISNEROS, JOSE MARIA CASTRO JIMÉNEZ, CARLOS MARIO GALVAN VILLA, JAIRO ENRIQUE GARCÍA PAYARES, CARLOS ARTURO TORRES CARDENAS, RUBEN DARIO HERNANDEZ SANES, EDWIN ALBERTO ROJAS ANGULO, OSCAR SEGUNDO SUAREZ BARRIOS y ERIK ENRIQUE NAVARRO ZAMBRANO Ejecución: 3 PDT LUIS RAMON SANCHEZ SANGUINO, JUAN CARLOS PEREZ MARQUEZ y LIBARDO TAFUR SALAS SIN ATENCIÓN En ejecución: 1 EDWIN GARCÉS ESTRADA En elaboración: 4 JOSE GREGORIO BATISTA GALVAN, WILBER RUBIO POBEDA, JORGE LUIS LOPEZ HERRERA y ADOLFO AGUDELO RODELO (los soportes fueron entregados al técnico administrativo y cargados en SIR).		
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento o intervención.		Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: seguimiento: se realizaron encuentros de seguimiento a los PDT así: LUIS RAMON SANCHEZ SANGUINO JP/HAB4.1.1.1 - JP/HAB4.1.1.2 JUAN CARLOS PEREZ MARQUEZ FAM3.2.1.1 - FAM3.3.1.1 OSCAR EMILIO GARCÍA CISNEROS DC-PDT JOSE MARIA CASTRO JIMÉNEZ DC-PDT CARLOS MARIO GALVAN VILLA DC-PDT JAIRO ENRIQUE GARCÍA PAYARES DC-PDT CARLOS ARTURO TORRES CARDENAS DC-PDT LIBARDO TAFUR SALAS PER1.1.4.1 RUBEN DARIO HERNANDEZ SANES DC-PDT EDWIN ALBERTO ROJAS MENDOZA DC-PDT OSCAR SEGUNDO SUAREZ BARRIOS DC-PDT ERIK ENRIQUE NAVARRO ZAMBRANO DC-PDT De todas las actividades se agregaron acuerdos en ARPA (ver registro SIR)		

		INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO: BA-F-26	
				FECHA: 06-02-2020	
				VERSION: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ADITH MARCOS ANILLO MONTES					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 73 201 354					
CONTRATO No.: 656-2020					
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.					
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.			Durante el periodo no se realizaron acciones en este ítem del contrato.		
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.			Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Acceso: se realizó entrega de 1 BIE-PDN a la PPR UBARDO TAFUR SALAS, correspondiente a la actividad productiva alquiler de lavadora.		
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.			Durante el periodo no se realizaron acciones.		
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.			Durante el periodo no se realizaron acciones.		
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.			Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: 15 de enero Reunión de equipo 22 de enero Reunión de articulación GT Sucre-Bolivar 23 de enero Capacitación de la resolución 4309 de 2019 27 de enero Participación en socialización de la planeación para la construcción del plan de desarrollo territorial.		
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.			Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Rendición de informes: se cumplió con la entrega del cronograma de actividades y expensas del mes de enero.		
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.			Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Asistencia: 14 Programaciones de asistencia: a 11 PPR y 1 PPR-E; Acuerdos: 5 acuerdos a 2 PPR y 1 PPR-E; ISUN: 1 instrumento de seguimiento CENSO DE HABITAT: 9 instrumentos ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD: 9 instrumentos se cargaron en ARPA y SIR		
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.			Durante el periodo, se generaron diferentes documentos cuya entrega se hizo el 31 de ENERO.		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.			Durante el periodo no se realizaron acciones.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.			En el periodo comprendido del 15 al 31 de Enero del 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entre otras obligaciones estipuladas.		
 ADITH MARCOS ANILLO MONTES			Visto Bueno Supervisores (afijencia manual):  NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO Fecha VoBo: 03-02-2020		
"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/atencion/Paginas/politica.aspx "					